

## INTRODUCCIÓN

Cuando en el año 2002 los profesores del Departamento de Derecho Procesal de la UNED fuimos los primeros en España en realizar, con la colaboración de la Editorial Universitaria Ramón Areces la primera edición del libro *Casos prácticos de Derecho Procesal. Introducción*, éramos conscientes de las deficiencias del sistema de enseñanza de las Facultades de Derecho, que, descansando sobre la denominada “lección magistral” (y que, todo sea dicho de paso, en no pocas ocasiones consiste en la repetición de un manual) a lo sumo contribuye a formar opositores, pero nunca a formar a auténticos profesionales del Derecho.

Y es que lo que nuestra actual sociedad democrática demanda de los graduados en Derecho no es sólo que ostenten unos buenos conocimientos de las distintas disciplinas jurídicas, sino que sepan también conectar la teoría con la práctica jurídica, porque, en el proceso contemporáneo, más que vencer hay que convencer al Juez y, para ello, es absolutamente indispensable que el profesional del Derecho sea también un buen técnico en la argumentación jurídica.

Pues, bien, a esta finalidad pretende el presente manual, en cuyo examen final se le va a solicitar al alumno no tanto en que acierte en la solución del caso práctico, cuanto en que efectúe una buena motivación de dicha solución, aunque haya podido adoptar la equivocada. Para el logro de este objetivo, en cada uno de los supuestos de hecho, el manual le va a ofrecer al alumno los preceptos invocables, que podrá consultar en el examen y que habrá de interpretar para obtener la adecuada y necesaria argumentación jurídica que ha de contribuir, en su futura profesión, al éxito de su pretensión.